NOTA UOC N° 293/2018

Asunción, 18 de diciembre de 2018

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicar a la Dirección a su digno cargo, la suscripción de los CONTRATOS N° 19, 20, 21, 22 Y 23/2018 en el marco de la **LCO N° 03/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y OFICINA"** ID N° 352.695.

Así mismo la ANTSV informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta (10 días hábiles), como lo dispone el Art.34 del Decreto 7434/11.

La falta se debe a la urgencia de contar con los bienes adjudicados y poder cumplir con las actividades y la misión de la Institución; debido a que existen personales del área misional de Agencia que no cuentan con PC para poder desarrollar sus actividades; como así también es de suma urgencia la necesidad de contar con las impresoras.

Se pide las disculpas del caso, y se menciona que la Entidad se hace responsable por el no cumplimiento de los plazos establecidos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – República del Paraguay

Lic. María Ángela Martínez
Directora – UOC
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay